



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 20 de octubre de 2.017

RES. DECECO- N° 963/17

Expte. N° 6.466/17

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Cra. Silvina Beatriz Bravo por la asistencia a las VII Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría "La Capacitación Base del Desarrollo Profesional y Personal" realizadas los días 22 y 23 de junio del presente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslado, comida y alojamiento a las mencionadas Jornadas, hasta el importe de \$ 3.000,00 (pesos tres mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

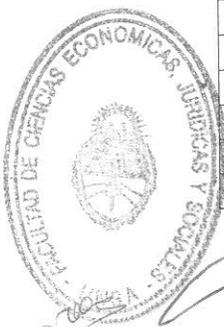
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Aprobar la rendición de gastos por la suma total de \$ 3.000,00 (Pesos tres mil) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Cra. Silvina Beatriz Bravo a la ciudad de San Miguel de Tucumán, por asistencia a las VII Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría "La Capacitación Base del Desarrollo Profesional y Personal", realizadas los días 22 y 23 de junio del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Serv.de Taxi- Ciudad de Salta	23573	24/06/2017	\$ 67,46
2	Flecha Bus de Derudder Hnos S.R.L.	181010333	21/06/2017	\$ 536,00
3	La Veloz del Norte S.A.	1588444	22/06/2017	\$ 405,00
4	León Alperovich SACIFI	39-29744	23/06/2017	\$ 1.360,00
5	Soler Hnos. S.R.L	14-841081	22/06/2017	\$ 185,00
6	Emprendimientos Gastronómicos SRL	9-1393061	22/06/2017	\$ 250,00
7	Emprendimientos Gastronómicos SRL	10-768017	23/06/2017	\$ 196,54
<b>Total</b>				<b>\$ 3.000,00</b>





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**Artículo 2º.-** Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

**Artículo 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

*mas*

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretaría As. Institucional y Administrativa  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

*[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNBA]*